JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JARDÍN, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 07

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACION	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2020-00085	Verbal Especial – Deslinde y Amojonamiento	Enrique Josef – Anne Laure Thibeaut	María Camila Quintero Echeverri – Carlos Mario Quintero Ramírez	Recurso de Reposición contra auto interlocutorio No. 025 del 16/02/2021 (Admisorio de demanda). Inciso 2 artículo 402 C.G.P., concordado con artículos 318 y 110 ibídem. Artículo 9 del Decreto 806 de 2020	13-07-2021	14-07-2021	16-07-2021

SECRETARIO: Se deja en traslado a la parte demandada, las actuaciones descritas por el término de tres (03) días, para los fines legales pertinentes. **Se fija virtualmente el día 13 de julio de 2021.**

Firmado Por:

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE JARDIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **396175948b6f9514fd807727ae318480beb81b5683a7a5f8a852bfa255b2713d**
Documento generado en 12/07/2021 02:12:09 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica